



### Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 07 días del mes de septiembre de 2024.  
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

**C.P. VERONICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ**  
**SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA**  
**Y DE ARCHIVOS**  
**PRESENTE.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$977.13 (Son: Novecientos Setenta y Siete Pesos 13/100 Moneda Nacional)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de "Trasladar al personal de la Dirección de Recursos Financieros, para realizar Reuniones de Trabajo con los Enlaces Administrativos de las áreas foráneas, a fin de integrar el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025", que se llevó a cabo el 18 y 19 de septiembre de 2024, en la Cd. Playa del Carmen, municipio de Solidaridad y Cancún, municipio de Benito Juárez, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión:	
SDIF/DDGSDIF/SDGAA/DRF/453/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$977.13	\$977.13

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
18/09/2024	Consumo de alimentos y bebidas	\$497.12
19/09/2024	Consumo de alimentos y bebidas	\$480.01
<b>Total</b>		<b>\$977.13</b>

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

  
C. GILBERTO DAVID  
BAAS YUPIT  
CHOFER

  
L.C. CELSA CHI CAMPOS  
DIRECTORA DE RECURSOS  
FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir Verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".